

C.D.C. N° 323/07

Fecha 9.6.08

Exp. 003050 - 000808-09.

**Informe de la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar los proyectos presentados a la Convocatoria a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Oeste.**

Introducción.

En este informe la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar los proyectos presentados a la Convocatoria a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Oeste presenta al CDC el resultado de su trabajo. La Comisión ha trabajado buscando utilizar criterios generales que se enmarquen en la resolución del CDC del 25 de Noviembre de 2008, pero estudiando cada llamado de manera separada a fin de permitir la consideración de los aspectos específicos que tienen que ver con el desarrollo universitario en cada sede. Como criterio general se decidió asignar los recursos previstos en la apertura presupuestal 2009 al desarrollo de los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) de la manera siguiente: la mitad para el CURE y una sexta parte de los fondos disponibles para cada uno de los otros tres PDU.

Dos miembros de la Comisión Asesora forman parte de en propuestas presentadas. Visto que se trata de cuatro convocatorias diferentes se decidió, en consulta con el CED, que dichos integrantes participaran de la evaluación de los proyectos en las tres convocatorias en que no están presentadas propuestas en las que ellos participan. En el caso de este informe Héctor Cancela no participó del trabajo de la Comisión por ser parte de una propuesta presentada.

Sobre la metodología de trabajo de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora estudió las propuestas presentadas mediante reuniones plenarias que tuvieron lugar en la sede de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI). Cada miembro de la comisión recibió un CD con las propuestas presentadas y material anexo, así mismo todo el material impreso estuvo a disposición en la sede de la CCI. La Unidad Académica de la CCI realizó un trabajo de apoyo que permitió contar con tablas resumen a fin de poder visualizar y comparar algunos aspectos cuantitativos de las propuestas presentadas. Se contó además con los avales fundados realizados por los servicios involucrados y por la sede.

Las bases del llamado señalan: "La Comisión Asesora designada por el CDC para asesorarlo en la evaluación de este llamado podrá realizar entrevistas o solicitar aclaraciones o informes complementarios a los responsables de los proyectos. La Unidad de Apoyo Académico de la CCI colaborará con el funcionamiento de dicha Comisión e incluso incorporará modificaciones a los proyectos en acuerdo con los proponentes.". En aplicación de este pasaje de las bases, la Comisión Asesora convocó a los proponentes de algunos proyectos con quienes sostuvo entrevistas muy ricas en las cuales no sólo se buscó entender el sentido de las propuestas sino también avanzar en la manera en que los proyectos podrían ser eventualmente reformulados a fin de adecuarse mejor a los objetivos de este llamado y a la

resolución No. 5 del CDC del 25 de Noviembre de 2008 que define la estrategia en curso para la construcción de los Polos de Desarrollo Universitario en el interior.

Sobre los criterios utilizados para evaluar los proyectos.

La comisión sustentó sus criterios en las bases de la convocatoria que afirman: "Se evaluarán las propuestas teniendo en cuenta en primer lugar su calidad académica, así como también su pertinencia en relación a los correspondientes ejes temáticos prioritarios y a los problemas del desarrollo regional, y sus características como proyectos colectivos para el desempeño de las funciones universitarias."

Se consideró especialmente importante lograr la radicación en el PDU de recursos humanos muy calificados que permitan impulsar un fuerte desarrollo académico en la sede. Se valoró especialmente el carácter integral de las propuestas, su factibilidad y la capacidad de la misma para fortalecer de manera sustancial la actividad universitaria en la sede. Se apreció también de manera especial la articulación posible o ya en curso con otras propuestas presentadas a esta convocatoria o con las ya instaladas en la sede o sus cercanías.

Pareció así mismo muy alentador a esta Comisión, la presentación de propuestas de instalación y/o desarrollo de grupos de alta dedicación, con temas de investigación específicos, pero que se planteen con claridad aportar a la enseñanza de grado con independencia del servicio de procedencia de los proponentes. Varias propuestas permitirán entonces fortalecer la formación en las carreras ya existentes en la Regional Norte y en el Centro Universitario de Paysandú (CUP) y así mismo contribuirán al desarrollo de Ciclos Iniciales Optativos.

Esta Comisión entiende que es importante aprovechar el esfuerzo que hace la Universidad hoy para sembrar semillas con gran potencialidad, que deberán ser apoyadas por la institución a fin de que se desarrollen y puedan realmente producir los efectos deseados. En este sentido se prefirió proponer apoyar varios proyectos con montos menores a los solicitados, pero suficientes para empezar el proceso, y solicitar al CDC que, evaluando el desarrollo real de estos emprendimientos, considere con carácter prioritario su desarrollo en el próximo pedido presupuestal.

Sobre los Proyectos presentados.

Se presentaron los siguientes proyectos:

1. HEINZEN, MARGARITA, "Desarrollo de un núcleo académico en el marco del PRET del Centro Universitario de Paysandú (CUP) para la consolidación del área salud comunitaria".
2. HEINZEN, MARGARITA, "Desarrollo de un núcleo académico para conformar un Polo agroalimentario- agroindustrial en el área de influencia del CUP".

Consideraciones sobre las mismas:

El proyecto N° 1 titulado **“Desarrollo de un núcleo académico en el marco del PRET del Centro Universitario de Paysandú (CUP) para la consolidación del área salud comunitaria”**, cuyo responsable es Margarita Heinzen, propone la creación de un grupo de trabajo que desarrolle investigación, docencia, asistencia y extensión en temas de salud comunitaria y familiar. *“La investigación clínica, y en especial la referida al primer nivel de atención y la interacción con la comunidad, constituyen en todos los servicios y para todos los órdenes del área un componente de relativa debilidad que debe ser objeto de especial atención; apoyo y asignación de recursos. Las características más directamente aplicadas de la creación de conocimientos en esta área la hacen especialmente beneficiaria de la interacción de los equipos de trabajo de Salud con la sociedad, en un intercambio que provee la identificación de necesidades y la cooperación en el desarrollo de los proyectos y las acciones. Es también en la investigación clínica o epidemiológica radicada en el primer nivel de atención en donde se reconoce con especial provecho la integración de las actividades formativas, asistenciales y de investigación, por esta razón la práctica en Atención Primaria constituye un escenario muy rico para la generación de conocimientos.*

*El área Temática a desarrollar es el de la Salud Comunitaria enmarcada en la actual orientación del Sistema Sanitario Nacional que considera a la salud como el objetivo esencial; al individuo, como integrante de una comunidad concreta (que actúa como factor determinante del proceso salud - enfermedad), y al abordaje integral y en equipo de los problemas de salud como la estrategia más adecuada para alcanzarlo. Este enfoque pone a la FAMILIA como centro y propone su consideración como “unidad de atención” ya que su funcionamiento es un factor dinámico que influye en la conservación de la salud o en la aparición de enfermedades, siendo su papel determinante de la Salud de una población. Desde esta perspectiva su abordaje es necesariamente interdisciplinario e intersectorial e involucra a médicos, psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas, tecnólogos; educadores, técnicos ambientales, entre otros.”.*

La propuesta recibió el aval del CUP y de la CCI, así como de la Facultad de Medicina, la Escuela de Nutrición, la Facultad de Psicología, y del Instituto Superior de Educación Física

La propuesta incluye la radicación en Paysandú de tres docentes de alta dedicación que trabajan hoy en Montevideo (un Profesor Agregado de la Facultad de Psicología, un Profesor Adjunto y un Asistente de la Facultad de Medicina). Dicho grupo deberá articular con los docentes hoy radicados en la zona y que constituyen el soporte de la importante actividad docente que se desarrolla en el área de la salud en Paysandú.

Se solicitan así mismo recursos para realizar llamados a docentes en otras disciplinas (nutrición, educación física, tecnologías médicas). Dichos cargos docentes no cumplen las bases del llamado en tanto son de dedicación parcial y con fines fundamentalmente de enseñanza. La Comisión entiende que existe poco desarrollo en investigación en el país en el tema de la atención primaria en salud,

que constituye por lo demás un aspecto esencial del nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud que el país está poniendo en marcha. En este sentido valora como muy importante la creación de un núcleo de alta dedicación con el fin de desarrollar la investigación en este tema y considera pertinente que este grupo se radique en el Paysandú. Al respecto se valoran especialmente las articulaciones propuestas con Tacuarembó y se propone que las mismas incluyan a Salto.

Esta Comisión entiende que se debe apoyar esta propuesta mediante la radicación en Paysandú de los tres docentes sugeridos, pero entiende que esto debe acompañarse con acciones que apunten a su fortalecimiento académico. En este sentido parece conveniente aprovechar los recursos que se ahorran por la no designación inmediata de los docentes, para financiar visitas de profesores extranjeros y/o de docentes vinculados al proyecto a centros de excelencia en el extranjero.

El proyecto N° 2 titulado "**Desarrollo de un núcleo académico para conformar un Polo agroalimentario- agroindustrial en el área de influencia del CUP**", cuyo responsable es Margarita Heinzen, propone *"aumentar la base académica existente en la zona, fomentando su interdisciplinarietà al integrar servicios del Área Científico Tecnológica, la que comienza por Facultad de Química, para la realización de estudios de grado, postgrado e investigación en temáticas comunes como química agrícola y ambiental. Se plantea como objetivo el desarrollo de las temáticas de sustentabilidad en la producción agroalimentaria y agroindustrial y producción agropecuaria en función del producto agroalimentario/agroindustrial final. Se cuenta también con la incorporación a la propuesta del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería, para radicación de competencias en informática en el CUP, con especialización en temas que aporten directamente al mencionado polo. Con el fin de afianzar iniciativa, es necesaria la inversión en recursos humanos, instrumental e infraestructura. Desde el punto vista de enseñanza se plantea la integración de Facultad de Agronomía, Veterinaria, Química e Ingeniería en el desarrollo de cursos de grado, posgrado, actualización profesional y en la participación conjunta en el dictado de la carrera de Químico Agrícola y Medioambiente. Otro eje de acción de la propuesta se basa en fomentar la implementación de pasantías de estudiantes en las industrias de la zona buscando una mayor integración del estudiante a la realidad profesional y con la comunidad. En Investigación se integrarán proyectos en conjunto, tesis de grado y posgrado en un abordaje centrado en los problemas de la región, en la que los aspectos ambientales han adquirido gran relevancia y, como tales, son recogidos por el proyecto articulador "Cultura del Río", incluido en el PRET-CUP que incorpora componentes de control ambiental y estudios pesqueros y que en esta propuesta se incorporan como una nueva línea de investigación. Con estas acciones se aspira a sentar las bases del polo agroalimentario propuesto en el Programa Regional. De esta forma se ampliará la infraestructura académica disponible en la EEMAC, que la incluye, pero también la trasciende."*

El proyecto cuenta con aval del CUP y de la CCI, así como también de las facultades de Ingeniería, Química y Agronomía.

Esta Comisión considera que existen en Paysandú condiciones excepcionales para crear un Centro de excelencia en temas relacionados con la aplicación de ciencia y tecnología a la cadena agroindustrial. La Estación Mario Cassinoni constituye una importante infraestructura material (mil hectáreas de buen terreno, edificaciones, equipamiento, conexión a la red CLARA) y concentra ya importantes recursos humanos de las Facultades de Agronomía y Veterinaria. Se encuentra en medio de una zona de fuerte desarrollo agrícola. Puede apoyarse además en recursos calificados existentes en RN o que se instalarán a partir de este llamado a PDU. Desde ese punto de vista parece fundamental propiciar la radicación de grupos calificados de investigadores en áreas como Química, Ingeniería y Ciencias Sociales, que permitan un abordaje múltiple de estas problemáticas.

La propuesta a consideración busca ese objetivo pero, ante la falta de recursos humanos muy calificados dispuestos a radicarse de manera inmediata, busca la formación de recursos humanos locales bajo la dirección conjunta de docentes de Agronomía radicados en la EEMAC y docentes de las Facultades de Ingeniería y Química en Montevideo, que viajarían regularmente.

Esta Comisión entiende que es mejor buscar este objetivo mediante la radicación de recursos humanos con capacidad de liderazgo académico en la EEMAC, que sean quienes incorporen las nuevas disciplinas (química, ingeniería) en el Polo. Para ello se sugiere al CDC que se solicite al equipo que propuso el proyecto que presente en el plazo de un mes una nueva formulación basada en una de las siguientes ideas:

· Asignar los recursos correspondientes a un Profesor Agregado (Grado 4) con DT y a dos Asistentes (Grado 2) con DT para apoyar el surgimiento de esta iniciativa en el área de la ingeniería aplicada a la agricultura (control, mecánica, informática). Se propone realizar un llamado abierto para este cargo, convocando no solo a docentes residentes en el Uruguay sino también del extranjero, y que en las bases se señale el objetivo de la creación de este núcleo inicial. Los candidatos deberán saber que cuentan con los recursos para realizar los siguientes llamados (hasta agotar los fondos correspondientes a los dos cargos restantes). En la medida en que se vaya consolidando este grupo, en estrecha coordinación con la Facultad de Ingeniería, el CDC deberá apoyar con recursos nuevos el posterior crecimiento de esta iniciativa. Las tareas de enseñanza de estos docentes deberán apoyar las diversas tareas del PRET.



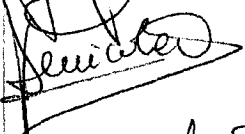



· Asignar los recursos correspondientes a un Profesor Agregado (Grado 4) con DT y a dos Asistentes (Grado 2) con DT para apoyar el surgimiento de esta iniciativa en el área de la química agrícola y/o ambiental. Se propone realizar un llamado abierto para este cargo, convocando no solo a docentes residentes en el Uruguay sino también del extranjero, y que en las bases se señale el objetivo de la creación de este núcleo inicial. Los candidatos deberán saber que cuentan con los recursos para realizar los siguientes llamados (hasta agotar los fondos correspondientes a los dos cargos restantes). En la medida en que se vaya consolidando este grupo, en estrecha coordinación con la Facultad de Química, el CDC deberá apoyar con recursos nuevos el posterior crecimiento de esta iniciativa. Las tareas de enseñanza de estos

docentes deberán apoyar las diversas tareas del PRET.

En resumen.

Se sugiere al CDC las siguientes acciones respecto al PDU del Litoral Oeste:

- a) Traslado de los docentes de Medicina Familiar y Comunitaria de la Facultad de Medicina Diana Doménech (Grado 3) y Daniel Strozzi (Grado 2) a Paysandú en el primer semestre de 2010. Ambos deberán ser designados en sus cargos con 40 horas y compensación por radicación en el interior.
- b) Realizar un llamado a Profesor Agregado con 40 horas en el área de salud familiar y comunitaria, con radicación en la CUP. El servicio de referencia académico de este cargo será la Facultad de Psicología que deberá proponer las bases de este llamado.
- c) Solicitar al equipo que propuso el proyecto "**Desarrollo de un núcleo académico para conformar un Polo agroalimentario- agroindustrial en el área de influencia del CUP**", que presente en el plazo de un mes un nuevo proyecto según las consideraciones realizadas en este informe. La aprobación estará sujeta a la evaluación de la reformulación que se presente.
- d) Mantener en funciones esta Comisión Asesora con el fin de que:
  - 1. Evalúe las nuevas formulaciones solicitadas.
  - 2. Acompañe el proceso de ajuste de los proyectos aprobados y proponga al CDC los traslados de cargos y/o bases de llamados a realizar.

Heraldo Bianchi	
Javier Alonso	
Ana Denicola	
Nicolás Frevenza	
Silvia Rivero	
Gregory Randall	

20 MAYO 2009

RECIBIDO EN LA

FECHA, EN LA DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL

MABEL DE SALVO  
ADMINISTRATIVA  
SECRETARÍA